



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 217 -2025-GGR-GR PUNO

05 SEP 2025

Puno,



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2023-GR PUNO/GR, de fecha 06 de enero de 2023, y el Informe N° 002194-2025-GRP/RRHH, de fecha 04 de setiembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...);

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR que cargos son los que incluyen "...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza...", son los Directores Regionales, y los cargos de confianza contenidos en sus Cuadros para Asignación de Personal";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2023-GR PUNO/GR, de fecha 06 de enero de 2023, se DESIGNA, a HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante Informe N° 002194-2025-GRP/RRHH, de fecha 04 de setiembre de 2025, el Jefe encargado de la Oficina de Recursos Humanos, pone de conocimiento que; "(...), según el Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional, el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas se encuentra contemplado en la plaza 135 con cargo estructural de DIRECTOR SISTEMA ADMTVO II, código 458-06-30-DS y clasificación SP-DS, cargo que no constituye de confianza"; solicitando en el mismo informe lo siguiente, "(...), se hace de conocimiento para las acciones conducentes para concluir la designación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2023-GR PUNO/GR de fecha 6 de enero de 2023, a fin de instalarse una designación con arreglo a ley", al respecto de ello se debe proceder con atender lo solicitado, dando por concluida la designación, al amparo de la delegación de funciones otorgadas por el Gobernador Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR.

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la emisión del presente acto administrativo, la designación de HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al presente acto administrativo emitido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL